Sincelejo, junio 24 de 2026

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

SINCELEJO-SUCRE

Dra. María Claudia Medina Taboada
Directora Seccional de Administración Judicial de Sincelejo

Cordial saludo,

Asunto: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIONES Y DOTACION DE MOBILIARIO QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LAS DIFERENTES SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

La infraestructura de la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Sincelejo y sus diferentes sedes requiere la ejecución de intervenciones de obra civil orientadas a la reparación, mantenimiento, conservación y mejoramiento de sus instalaciones. Estas actividades son fundamentales para garantizar la integridad física de las edificaciones, la seguridad de los servidores judiciales, funcionarios y usuarios, así como para mantener condiciones adecuadas que permitan la eficiente prestación del servicio de administración de justicia.

De igual manera, se ha identificado la necesidad de adelantar procesos de remodelación y adecuación de diversos espacios físicos, en atención a los requerimientos manifestados recientemente por los servidores judiciales, derivados del uso cotidiano de las instalaciones, del crecimiento de las actividades institucionales y de la búsqueda permanente de ambientes laborales más seguros, funcionales y confortables. Estas intervenciones permitirán optimizar las condiciones de trabajo, mejorar la accesibilidad y adecuar la infraestructura existente a las exigencias operativas actuales, contribuyendo así al cumplimiento eficiente de la misión constitucional de la Rama Judicial.

La presente intervención se fundamenta en la necesidad de atender diversas áreas de infraestructura que actualmente presentan condiciones dispuestos de mejoramiento, adecuación y modernización, con el propósito de garantizar espacios funcionales, seguros y acordes con las necesidades de los servidores judiciales, usuarios y demás actores que hacen uso permanente de las instalaciones judiciales del departamento de Sucre.

En primer lugar, se contempla la intervención integral de los baños ubicados en los diferentes pisos de la Torre Gentium, con el fin de optimizar su capacidad y funcionalidad mediante la ampliación de las baterías sanitarias existentes. Esta

actuación permitirá incrementar la disponibilidad de servicios sanitarios, reduciendo los tiempos de espera y mejorando las condiciones de bienestar y confort para los funcionarios y usuarios que diariamente desarrollan sus actividades en los diferentes juzgados ubicados en dicha torre.

Asimismo, se proyecta la adecuación de las fachadas de las torres A y B, mediante la instalación de revestimiento en laja y la ejecución de actividades complementarias de mantenimiento arquitectónico. Esta intervención busca no solo mejorar arquitectónicamente la institución, sino también proteger los muros contra los efectos de la humedad, la exposición a la intemperie y el deterioro progresivo de los materiales, contribuyendo a la conservación y prolongación de la vida útil de la infraestructura.

De igual manera, se prevé el suministro e instalación de pasamanos en áreas estratégicas de circulación, con el propósito de fortalecer las condiciones de accesibilidad y seguridad para servidores judiciales, usuarios y población con movilidad reducida, garantizando desplazamientos más seguros dentro de las instalaciones.

En el Palacio de Justicia de Corozal, la intervención comprende la culminación de las actividades de adecuación de fachada, orientadas al mejoramiento y recuperación de muros expuestos a las condiciones climáticas que actualmente presentan deterioro físico y afectaciones superficiales. Adicionalmente, se contempla la adecuación de un espacio destinado al funcionamiento de una sala de lactancia, en cumplimiento de las políticas de bienestar laboral y protección a la maternidad, proporcionando un ambiente digno, cómodo, privado y adecuado para las servidoras judiciales en período de lactancia.

Se realizará el suministro e instalación de logos institucionales en las diferentes sedes judiciales ubicadas en los municipios del departamento de Sucre, fortaleciendo la identidad corporativa, la señalización institucional y el reconocimiento de las instalaciones por parte de la ciudadanía.

De la misma manera, se contempla la adquisición de insumos de mobiliario destinados a la dotación y fortalecimiento de las áreas administrativas y operativas de la entidad. Esta contratación tiene como finalidad garantizar que los servidores judiciales de la dirección seccional cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo eficiente de sus funciones, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de trabajo, la optimización de los espacios físicos y el adecuado desempeño de las actividades.

La adquisición de estos bienes responde a la necesidad de complementar y reemplazar elementos de mobiliario que presentan desgaste por uso, insuficiencia

o que no cumplen con las condiciones requeridas para satisfacer las demandas actuales de los espacios. Asimismo, la dotación de mobiliario adecuado permite fortalecer la capacidad operativa de las dependencias, mejorar la organización de los espacios de trabajo y propiciar ambientes laborales seguros y acordes con los principios de eficiencia, calidad y bienestar laboral.

En consecuencia, la inclusión de lo anterior en la presente necesidad dentro del proceso de contratación se encuentra debidamente justificada, toda vez que la provisión oportuna de los insumos de mobiliario contribuye al cumplimiento de los objetivos y al fortalecimiento de la gestión administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo.

En conjunto, las actividades propuestas buscan fortalecer las condiciones de infraestructura física de las sedes judiciales, garantizando espacios más seguros, funcionales, accesibles y adecuados para la prestación eficiente del servicio de administración de justicia, en concordancia con los lineamientos de bienestar, seguridad, conservación patrimonial e imagen institucional establecidos por la Rama Judicial.

A continuación, se muestra el estado actual de las áreas proyectadas a intervenir en el presente proceso:

PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO

TORRE GENTIUM:

<table>
<tr><td colspan="2">Estado actual de áreas de baños ubicados en el edificio Gentium
Segundo piso – Torre Gentium</td></tr>
<tr><td>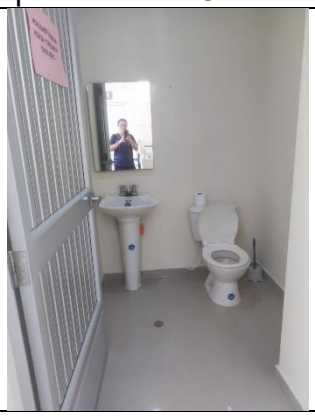</td><td>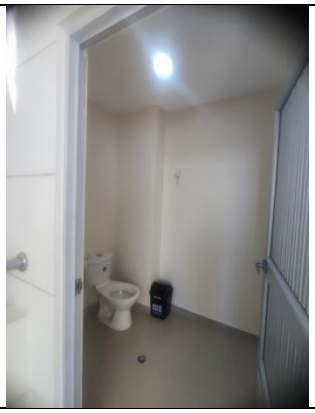</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tercer piso – Torre Gentium</td></tr>
</table>

	
Cuarto piso – Torre Gentium	
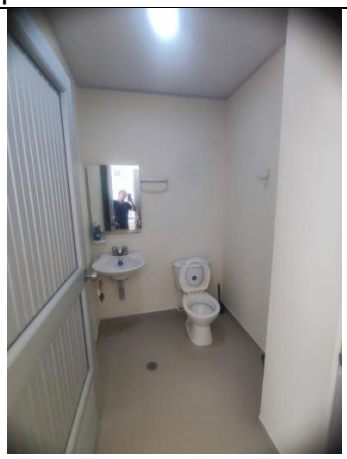	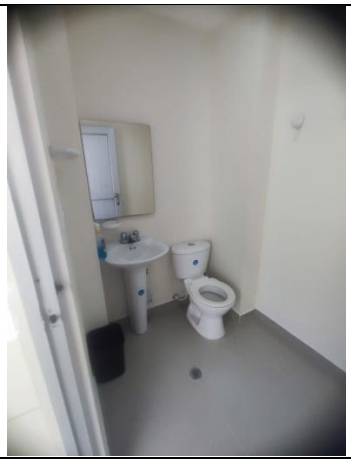
Quinto piso – Torre Gentium	
	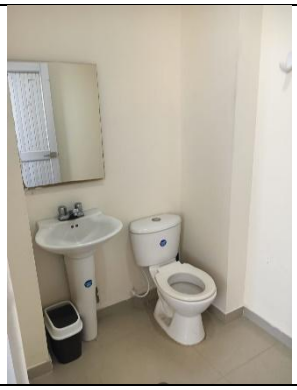
Sexto piso – Torre Gentium	

	
Septimo piso – Torre Gentium	
	
Adecuacion de area de baño para cuarto de aseo y almacenamiento de insumos	
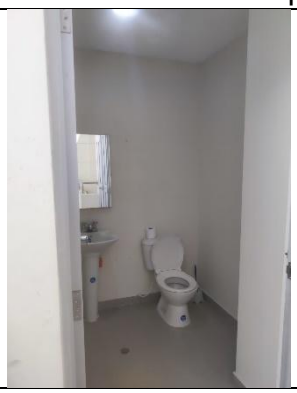	

Propuesta de baños con las adecuaciones a realizar:

BAÑOS DAMAS	BAÑOS CABALLEROS
	
	

TORRES AYB



PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL

Sala de lactancia

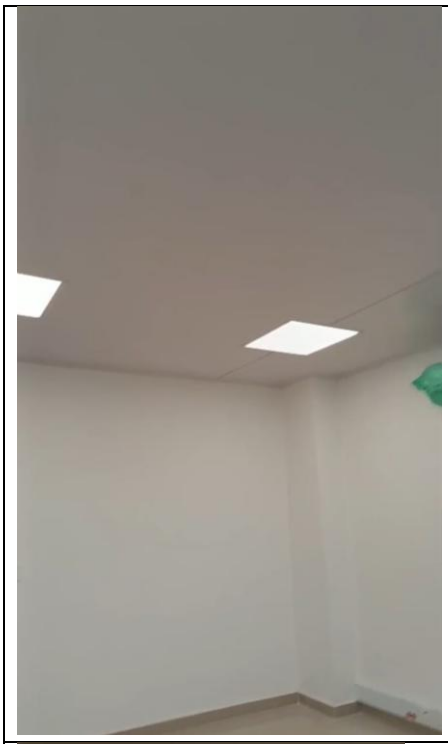

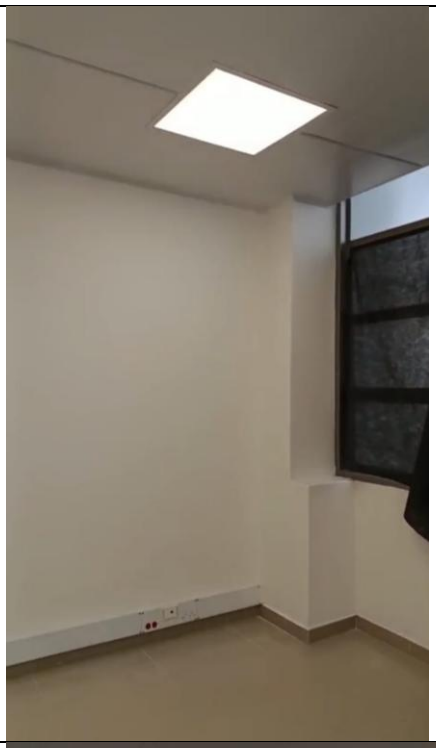





Fachada posterior







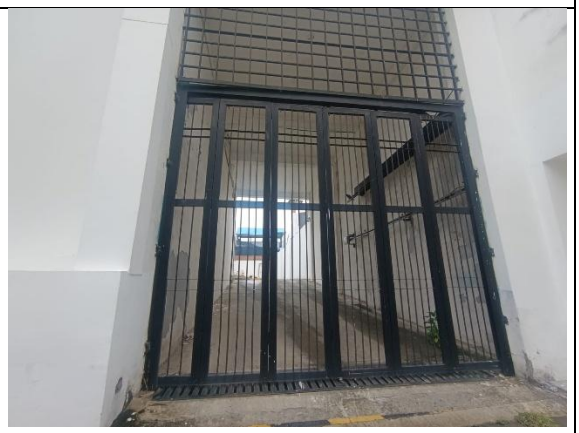

A continuación, se anexa propuesta render de logos institucionales en fachadas de las diferentes sedes judiciales en los municipios del departamento de sucre:

ACTUAL	PROPUESTA RENDER
	
PALACIO DE JUSTICIA DE SINCE	

ACTUAL	PROPUESTA RENDER
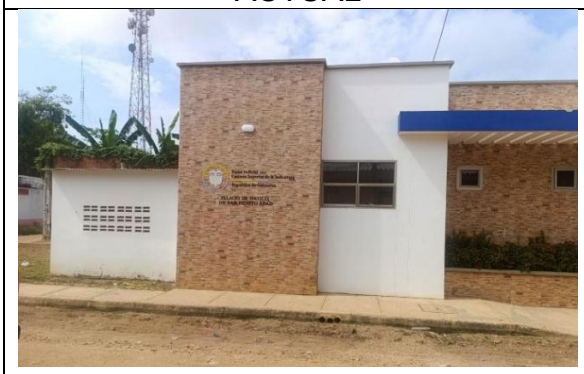	
PALACIO DE JUSTICIA DE SAN BENITO DE ABAD	

ACTUAL	PROPUESTA RENDER
	
PALACIO DE JUSTICIA DE CAIMITO	

ACTUAL	PROPUESTA RENDER
	
PALACIO DE JUSTICIA DE COLOSO	

ACTUAL	PROPUESTA RENDER
	
PALACIO DE JUSTICIA DE CHALAN	

ACTUAL	PROPUESTA RENDER
	
PALACIO DE JUSTICIA DE MAJAGUAL	
ACTUAL	PROPUESTA RENDER

	
PALACIO DE JUSTICIA DE MORROA	

ACTUAL	PROPUESTA RENDER
	
PALACIO DE JUSTICIA DE SAN MARCOS SUCRE	

ACTUAL	PROPUESTA RENDER
	
PALACIO DE JUSTICIA DE SAN ANTONIO DE PALMITO	

ACTUAL	PROPUESTA RENDER
	
PALACIO DE JUSTICIA DE TOLUVIEJO	

MOBILIARIOS

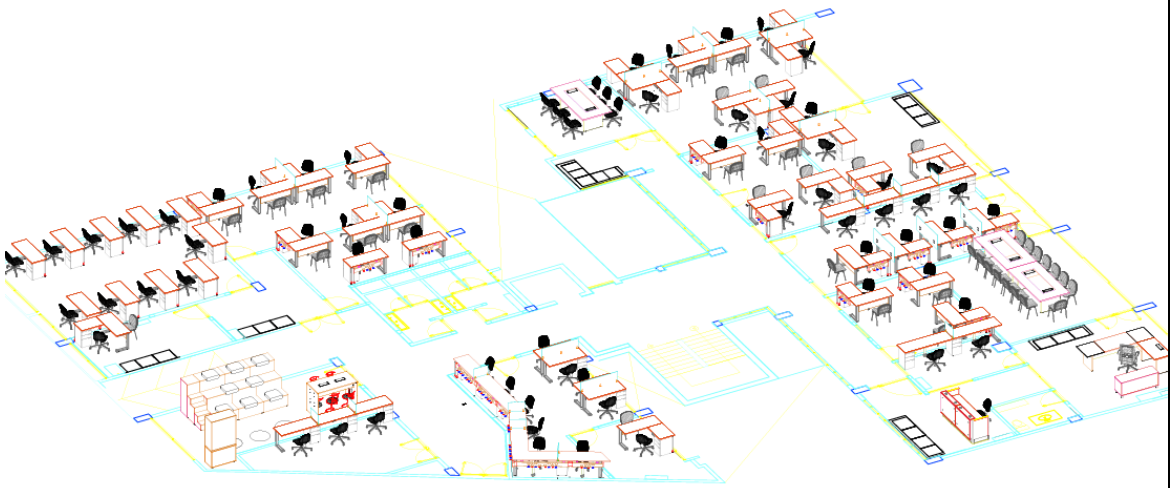

OBJETIVOS

Objetivos generales

Mejorar las condiciones físicas y funcionales de las sedes judiciales del departamento de Sucre mediante la ejecución de obras de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura, contribuyendo a la prestación eficiente, segura y continua del servicio de administración de justicia.

Objetivos específicos

- Incrementar la capacidad y funcionalidad de las baterías sanitarias de las sedes judiciales intervenidas.
- Recuperar y conservar las fachadas de las edificaciones judiciales mediante obras de mantenimiento y mejoramiento.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad y presentación de los espacios judiciales a través de la ejecución de acabados arquitectónicos.
- Reducir el deterioro físico de la infraestructura judicial y los riesgos asociados a su uso.
- Fortalecer las condiciones operativas necesarias para la prestación oportuna y eficiente del servicio de administración de justicia.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del objeto de esta contratación será de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la firma del Acta de inicio, previo cumplimiento total de los requisitos de ejecución.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato corresponderá a Palacios de justicia del departamento de Sucre como lo son:

- Palacio de justicia de Sincelejo Torre Gentium
- Palacio de justicia de Sincelejo Torre A y B
- Palacio de justicia de Corozal
- Palacio de justicia de Sincé
- Palacio de justicia San Benito de Abad
- Palacio de justicia de Caimito
- Palacio de Justicia de Coloso
- Palacio de justicia de Chalan
- Palacio de justicia de Majagual
- Palacio de justicia de Morroa
- Palacio de justicia de San Marcos Sucre
- Palacio de justicia de San Antonio de Palmito
- Palacio de Justicia de Toluviejo
- Palacio de justicia de Coveñas
- Palacio de justicia de Sucre Sucre

POBLACIÓN BENEFICIADA

Este proyecto beneficiará a toda la población del complejo judicial de Sincelejo y sus respectivas sedes del departamento de Sucre, incluyendo: magistrados, jueces, secretarios, escribientes y demás servidores, que desempeñan funciones en este entorno.

CONDICIONES ACTUALES DE LAS INSTALACIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES A DESARROLLAR

Las sedes judiciales del departamento de Sucre constituyen la infraestructura física destinada al funcionamiento de los despachos judiciales y dependencias administrativas encargadas de garantizar la prestación del servicio de administración de justicia. Debido al uso continuo de estas instalaciones por parte de servidores judiciales, usuarios, abogados y ciudadanía en general, sus espacios físicos presentan un desgaste progresivo que afecta las condiciones de funcionalidad, seguridad, comodidad y conservación de los inmuebles.

Particularmente, en el Complejo Judicial de Sincelejo se ha evidenciado la necesidad de adelantar intervenciones de mejoramiento en la Torre Gentium, donde el crecimiento de la planta de personal y el aumento en la demanda de los servicios judiciales han generado una mayor presión sobre la infraestructura existente. Esta situación ha ocasionado que las baterías sanitarias resulten insuficientes para atender adecuadamente las necesidades de los servidores judiciales y demás usuarios que diariamente hacen uso de las instalaciones, requiriéndose la ampliación y adecuación de estos espacios para garantizar condiciones óptimas de salubridad, accesibilidad y bienestar.

De igual manera, varias sedes judiciales del departamento presentan deterioro en sus fachadas como consecuencia de la exposición permanente a factores climáticos y ambientales, tales como la radiación solar, la humedad y las lluvias, así como por el paso del tiempo y el uso continuo de las edificaciones. Estas condiciones han generado afectaciones en elementos arquitectónicos y de identificación institucional, haciendo necesario ejecutar actividades de mantenimiento y recuperación que permitan conservar la imagen, seguridad y funcionalidad de los inmuebles.

Asimismo, se han identificado necesidades relacionadas con el mantenimiento y renovación de acabados arquitectónicos interiores y exteriores, los cuales presentan desgaste natural derivado de la operación permanente de los despachos judiciales. La intervención de estos elementos resulta indispensable para preservar las condiciones adecuadas de habitabilidad, mejorar el entorno laboral de los

servidores judiciales y brindar espacios dignos y adecuados para la atención de los usuarios.

En atención a lo anterior, se requiere contratar la ejecución de obras de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de las sedes judiciales del departamento de Sucre, enfocadas en la ampliación de baterías sanitarias, la intervención de fachadas y la realización de acabados arquitectónicos, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, conservación y prestación eficiente del servicio de administración de justicia.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del presente proceso obedece a los precios del mercado de salarios, materiales, insumos, equipos y mano de obra calificada y no calificada y demás costos y gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato, el cual se encuentra soportado con los respectivos análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas que arrojaron la suma de **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($1.745.843.422,00)**

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

CARGO	REQUISITOS
DIRECTOR DE OBRA (1)	• Poseer título profesional en Ingeniería Civil o arquitectura con postgrado en gerencia de proyectos, gerencia y dirección de obras y/o gerencia de proyectos de obras civiles. • Experiencia general: ocho (08) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional como ingeniero civil o arquitectura y seis (06) años contados a partir de la fecha del título como especialista. • Experiencia específica: Deberá acreditar experiencia laboral verificable en no menos de tres (3) contratos en la Dirección de proyectos y/o obras con objeto igual o similar al de la presente contratación o como contratista en objeto cuyo alcance contemple actividades relacionadas con adecuaciones, reparaciones y/o mantenimientos. • Dedicación 50%. Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los comités de obras, en los comités de seguimiento, y en general cuando la Entidad lo requiera y hasta la entrega final; incluyendo la etapa de cierre del contrato en todos sus aspectos.

CARGO	REQUISITOS
RESIDENTE DE OBRA (02)	• Poseer título profesional en Ingeniería Civil o arquitectura. • Experiencia general: acreditar experiencia profesional no menor a seis (06) años, contados a partir de la fecha de la matricula profesional. • Experiencia específica: Acreditar experiencia laboral verificable como director o residente de obra en mínimo tres (3) contratos, con objeto igual y/o similar a la de esta contratación. • Dedicación 100%. Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los comités de obras, en los comités de seguimiento y en general cuando la Entidad lo requiera y hasta la entrega final, incluyendo la etapa de cierre del contrato en todos sus aspectos.

CARGO	REQUISITOS
INSPECTOR DE OBRA (02)	• Poseer título profesional en Ingeniería Civil o arquitectura • Experiencia general: acreditar experiencia profesional no menor a tres (03) años, contados a partir de la fecha de la matricula profesional. • Experiencia específica: Acreditar experiencia laboral verificable como residente o inspector de obra en mínimo dos (02) contratos, con objeto igual y/o similar a la de esta contratación. • Dedicación 100%. Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los comités de obras, en los comités de seguimiento y en general cuando la Entidad lo requiera y hasta la entrega final, incluyendo la etapa de cierre del contrato en todos sus aspectos.

CARGO	REQUISITOS
SISO (2)	• Tecnólogo o Técnico en Áreas de Seguridad Industrial y/o Salud Ocupacional (SISO), con licencia en SST vigente; y/o estudios superiores que cuente con posgrado en SST, con licencia en SST vigente. • Experiencia general: Experiencia no menor a tres (03) años contados a partir de la fecha de grado como técnico o tecnólogo y/o tres (03) años para estudios superiores desde la especialidad.

	• Experiencia específica: acreditar experiencia laboral verificable como SISO (Técnico, tecnólogo o profesional) en áreas de Seguridad Industrial y/o Salud Ocupacional en mínimo dos (2) contratos cuyo objeto o alcance contemple actividades iguales y/o similares al del presente proceso. • Dedicación 100%. Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los comités de obras, en los comités de seguimiento y en general cuando la Entidad lo requiera y hasta la entrega final, incluyendo la etapa de cierre del contrato en todos sus aspectos.

CARGO	**REQUISITOS**
PROFESIONAL AMBIENTAL (1)	• Ingeniero o arquitecto con título de postgrado en el área ambiental; ingeniero sanitario o ingeniero ambiental o ingeniero ambiental y sanitario. • Experiencia general: Experiencia profesional de pregrado no menor a cuatro (04) años contados a partir de la a partir de la fecha de la matricula profesional y cuatro (04) años a partir de la fecha de grado del posgrado en el área ambiental. • Experiencia especifica: Acreditar experiencia laboral como profesional en el área ambiental de obras civiles en mínimo dos (2) contratos cuyos objetos o alcance contemple actividades iguales o similares a las del presente proceso. • Dedicación 50%

Francy Lorena Hernandez Arrieta
Profesional universitario
Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo